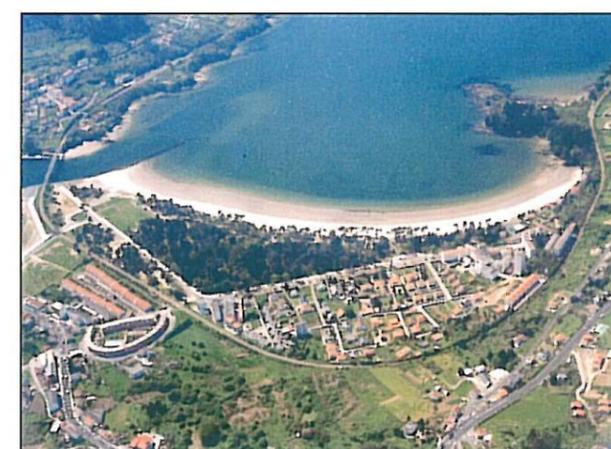


**PLAN SECTORIAL DA REDE VIARIA DE FERROL, FENE, NEDA,
NARON, ARES, MUGARDOS E CABANAS**

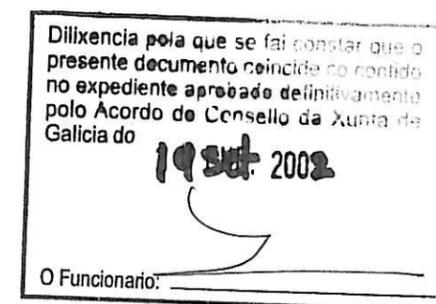


**TOMO V
DOCUMENTO DE APROBACIÓN**

ENXEÑEIRO DIRECTOR: CARLOS J. LEFLER GULLÓN

ÍNDICE

1. ANTECEDENTES.
2. ÁMBITO DEL PLAN.
3. NORMATIVA.
4. RESUMEN PRINCIPALES ALEGACIONES.
 - 4.1.- ORGANISMOS OFICIALES.
 - 4.2.- PARTICULARES.
5. PROPUESTA DE APROBACIÓN.
6. RED PROPUESTA Y APROBADA.
 - 6.1.- NUEVOS VIALES.
 - 6.2.- ACTUACIONES EN VIALES EXISTENTES.
7. VALORACIÓN.
8. CONSIDERCIÓN FINAL.
9. PLANO DE APROBACIÓN.



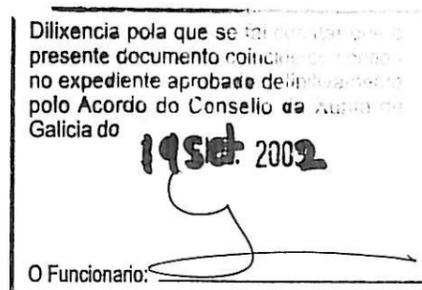
1. ANTECEDENTES.

Mediante resolución del 31 de Julio de 2.001 de la Dirección Xeral de Obras Públicas, se somete a Información Pública el Plan Sectorial de referencia, declarado de incidencia supramunicipal por acuerdo del Consello de la Xunta de Galicia del 19 de Julio de 2.001.

En cumplimiento del artículo 13.1 del Decreto 80/2.000, se envió anuncio de Información Pública del Plan Sectorial al Diario Oficial de Galicia, publicándose el 14 de Agosto de 2.001.

En cumplimiento del artículo 13.6 del Decreto 80/2.000 por el que se regulan los Planes y Proyectos Sectoriales, un ejemplar el Plan Sectorial aprobado definitivamente les será remitido a cada uno de los ayuntamientos en los que se asientan las infraestructuras. En el presente Documento de Aprobación se recogen las modificaciones realizadas al documento aprobado provisionalmente, que fue remitido a cada uno de los ayuntamientos que forman parte del Plan Sectorial.

Dado el carácter conceptual de las modificaciones suscitadas por la Exposición Pública del mismo y su escasa repercusión frente al volumen total de la documentación del Plan Sectorial, se opta por remitir **el presente Documento de Aprobación que deberá adjuntarse al resto de tomos que obran en poder de los diferentes ayuntamientos**, con el objeto de señalar las modificaciones aprobadas.



2. ÁMBITO DEL PLAN.

Los municipios inscritos dentro del ámbito del presente Plan Sectorial son:

- Ferrol.
- Fene.
- Neda.
- Narón.
- Ares.
- Mugardos.
- Cabanas.

3. NORMATIVA.

El presente Plan Sectorial se redacta en base a lo dispuesto en la legislación vigente:

- Ley 10/1995 de 23 de Noviembre de Ordenación del Territorio de Galicia (Capítulo V).
- Decreto 80/2000 de 23 de Marzo de Galicia por el que se regulan los planes y proyectos sectoriales de incidencia supramunicipal.

A lo largo del capítulo actual se da cumplimiento a lo expresado en el Decreto 80/2000 mencionado con anterioridad en cuanto a la adecuación del plan sectorial a los instrumentos de ordenación del territorio vigentes (Artículo 7º.c) y determinar las posibles discrepancias y justificar las medidas que impliquen la necesaria modificación del planeamiento urbanístico vigente (Artículo 7º.d).

Se entiende por reservas viarias los espacios de terreno que han de ser preservados de la realización de actuaciones que puedan dificultar la ejecución de las previsiones y determinaciones del Plan Sectorial y/o incrementar el coste de indemnizaciones y expropiaciones para su ejecución en tanto no se produzca la definición de los Proyectos Técnicos y del Proyecto de Expropiación o, en su caso, la determinación de las reservas funcionales derivadas de los mismos:

1. Para Autopistas, Autovías y carreteras urbanas de 4 carriles, la reserva viaria estará definida por dos líneas paralelas trazadas a 75 m del eje del vial resultando un ancho total de 150 m.
2. Para Vías Rápidas, la reserva viaria estará definida por dos líneas paralelas trazadas a 60 m del eje del eje del vial resultando un ancho total de 120 m.
3. Para Carreteras Convencionales, la reserva viaria estará definida por dos líneas paralelas trazadas a 30 m del eje del vial resultando un ancho total de 60 m.

El Plan Sectorial se desarrollará mediante Proyectos de Trazado y/o Proyectos Constructivos tal y como se definen en la Ley 4/1.994 de 14 de Septiembre, de carreteras de Galicia.

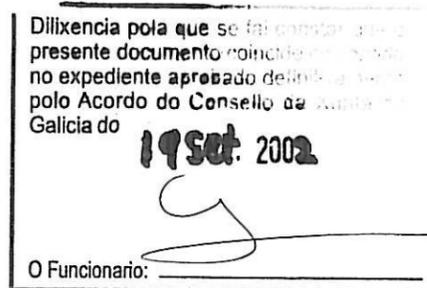
Los Ayuntamientos adaptarán el Planeamiento Municipal a las determinaciones del Plan Sectorial, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 80/2.000 de 23 de Marzo de Galicia.

La adaptación se realizará coincidiendo con la primera Revisión o Adaptación de los respectivos Planes Generales de Ordenación Municipal que se produzca y, en todo caso, en un plazo no superior a 1 año desde la entrada en vigor del Plan Sectorial.

La adaptación podrá llevar consigo la pormenorización de los trazados, entendiéndose, en este caso, que su alcance y efectos serán los establecidos para los Proyectos de Trazado en función del tipo de vía.

Las reservas viarias establecidas en los párrafos anteriores podrán ser reducidas y ajustadas cuando la adaptación del Planeamiento Municipal al Plan Sectorial justifique debidamente el pormenor de trazado en los suelos urbano, urbanizable y de los núcleos rurales de población.

A los efectos de la adaptación del Planeamiento Municipal, las infraestructuras que derivan del Plan Sectorial tendrán la consideración de Sistema General de Comunicaciones.



4. RESUMEN PRINCIPALES ALEGACIONES.

4.1. ORGANISMOS OFICIALES.

Los Organismos oficiales que han presentado algún tipo de alegación al Plan Sectorial de referencia son:

- Ayuntamiento de Neda.
- Ayuntamiento de Fene.
- Demarcación de Carreteras del Estado en Galicia.

AYUNTAMIENTO DE NEDA.

El Ayuntamiento de Neda alega en contra de la clasificación de Vía Rápida del vial de “Conexión A-9 con C-642”, solicitando que se transforme en Carretera Convencional. El principal motivo de esta alegación es la limitación de accesos y las afecciones y servidumbres que conllevan la denominación de Vía Rápida.

Por otro lado, la importancia de este vial queda de manifiesto al unir la futura vía rápida de la Costa Norte (en fase de Estudio Informativo) con la Autopista del Atlántico (A-9) y con la Autovía Ferrol – Vilalba en el enlace de San Sadurniño. Este vial formará parte de la red arterial de la comarca, lo que implica la necesidad de accesos controlados a dicho vial, al menos, en la zona más próxima al desarrollo urbanístico del municipio.

Para resolver la problemática planteada desde la alegación municipal, se propone el desarrollo de vías de servicio laterales con conexiones puntuales al vial, transformándose en Vía Urbana de accesos controlados en aquellos puntos en los que los posteriores estudios recomienden como necesarios.

Tal y como se especifica en el capítulo 9.5 (Normativa del Plan Sectorial. Relación con el planeamiento Municipal) de la memoria del Plan, la adaptación de los viales al planeamiento urbanístico puede llevar consigo la pormenorización del trazado, justificando dicho pormenor, motivado por su estudio con mayor detalle. Es por ello que, la redacción del nuevo P.G.O.M. de Neda



deberá incluir el vial en cuestión, si bien, se pueden introducir mejoras en él que deberán ser justificadas y aprobadas mediante el informe preceptivo y vinculante de la Subdirección Xeral de Estradas.

AYUNTAMIENTO DE FENE.

El ayuntamiento de Fene presenta un informe técnico redactado por el Ingeniero municipal y que se aprueba en Corporación Municipal. En el informe se refleja conformidad a todos los viales del Plan Sectorial que se incluyen en el documento de Aprobación Inicial del P.G.O.M. Rev. 98. Por lo que respecta a los nuevos alega:

- Enlace AC-133 – Rua do Peirao: necesidad y titularidad.
- Conexión Vía Rápida Ares y Mugardos con estación FF.CC. en Franza: necesidad y afecta a una zona prevista en el nuevo P.G.O.M. de Suelo Industrial.
- Menciona otras actuaciones como la ampliación del puente de la AC-133 sobre el río Baa y otras travesías en carreteras provinciales.

En cuanto al enlace, cabe reseñar que se plantea como una reposición de la actual conexión de esta calle con la avenida Marqués de Figueroa (AC-133), ya que se elimina dicha conexión con el trazado de la Ronda Oeste, pasando la Rua do Peirao sobre la Ronda Oeste, sin posibilidad de conectar con la ronda ni con la avenida. En cuanto a su titularidad, se considera con cargo a la propia obra de la Ronda Oeste con titularidad estatal (capítulo 6 Definición de la Red Propuesta).

No obstante, la C.P.T.O.P.V. está desarrollando en la actualidad el Proyecto de Trazado de la Ronda Oeste de Fene, que definirá de forma concreta la geometría de la obra.

La nueva comunicación con la estación de Franza se trata de una previsión de futuro que puede generar expectativas de asentamiento industrial en la comarca (especialmente en Vilar do Colo). Por lo que se refiere al suelo industrial previsto en el nuevo Plan, se trata de una banda muy estrecha (apenas 700 x 40 m) que no se afecta con el trazado previsto, aunque sí por la reserva viaria. Esta reserva puede disminuirse mediante un estudio de detalle (capítulo 9 Normativa del Plan Sectorial) que se elabore mediante planeamiento municipal.

La ampliación del puente de la AC-133 sobre el río Baa se encuentra dentro de las obras de mejora de la AC-133 incluidas dentro del Plan Sectorial (capítulo 6 Definición de la Red Propuesta). El resto de travesías mencionadas en el informe técnico municipal no pueden ser abordadas por el presente Plan Sectorial de la red viaria de toda la comarca por no considerarse de incidencia supramunicipal.

DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN GALICIA.

La Demarcación de Carreteras del Estado resalta que el trazado del Acceso al Puerto Exterior de Ferrol será una de las alternativas a estudiar en la próxima redacción del Estudio Informativo EI-4-LC-09 “Acceso Terrestre a la Ampliación del Puerto de Ferrol en cabo Prioriño”.

4.2. PARTICULARES.

La totalidad de las alegaciones presentadas por particulares no realizan observaciones relativas a circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de los viales ni a la concepción global de sus trazados, por lo que no pueden ser tenidas en cuenta en la tramitación del presente Plan Sectorial.

5. PROPUESTA DE APROBACIÓN.

Como consecuencia del Análisis de los informes, observaciones y alegaciones presentados durante la exposición pública del “Plan Sectorial de la Red Viaria de Ferrol, Fene, Neda, Narón, Ares, Mugardos y Cabanas” se propone acordar la **APROBACIÓN TÉCNICA DEL MISMO** con las siguientes variantes sobre el Plan aprobado provisionalmente:

- El trazado definitivo del vial de Acceso al Puerto Exterior queda pendiente del estudio de alternativas y conclusiones a las que llegue el Estudio Informativo EI-4-LC-09 “Acceso Terrestre a la Ampliación del Puerto de Ferrol en cabo Prioriño” que desarrolla, en la actualidad, la Demarcación de Carreteras del Estado en Galicia.

Diligencia pola que se fai constar que o presente documento coincide co que se encontra no expediente aprobado definitivamente polo Acordo do Consello da Xunta de Galicia do

19 SET 2002

O Funcionario: _____



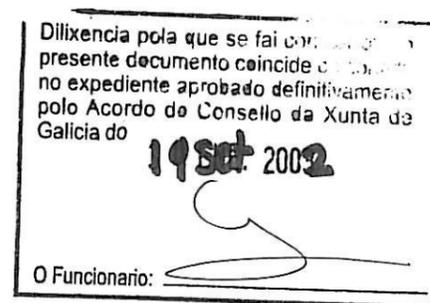
- El trazado definitivo de la Ronda Oeste queda pendiente del estudio que en la actualidad, desarrolla, está redactando la C.P.T.O.P.V., que recogerá una solución consensuada con los principales entes implicados.
- El trazado del “vial de Conexión A-9 con la C-642” se aprueba, si bien su denominación pasa a ser de **carretera convencional con accesos controlados**. La particularidad de accesos controlados se considera fundamental para la seguridad vial en las carreteras colectoras de las zonas urbanas. Queda pendiente de definición en posteriores estudios de detalle realizados para desarrollar el presente vial (ya sea Estudio Informativo o Proyecto de Trazado), o bien, dentro del propio P.G.O.M. (en fase de redacción); la materialización del control de los accesos.
- Atendiendo a la Normativa del Plan, cualquier actuación urbanística que afecte a los viales aprobados en el presente Plan, deberá incluir entre su documentación, la correspondiente justificación de compatibilidad con el Plan Sectorial, mediante un anejo, donde no sólo se establezca la afección sobre la red propuesta en el Plan Sectorial, sino también que la capacidad de la red viaria es suficiente para absorber la planificación urbanística propuesta, debiendo establecerse reserva de suelo para nuevos viales, si la capacidad fuese insuficiente.

6. RED PROPUESTA Y APROBADA.

6.1. NUEVOS VIALES.

Rego da Moa.

Para suprimir la actual intersección de la N-651 con la CP-3503 en Rego da Moa se proyecta la construcción de 2 viales paralelos a la N-651 y que comuniquen la carretera provincial con el enlace del Polígono Industrial Vilar do Colo. La sección proyectada tiene 7 m de calzada (1 carril por sentido) con arcenes de 1,5 m. El vial Oeste presenta una longitud total de 382 m y una pendiente máxima del 10%. Por su parte el vial Este tiene 580 m de longitud con una pendiente máxima del 6,4%.



Ronda Oeste de Fene.

Trazado definitivo pendiente del Proyecto de Trazado que se encuentra elaborando la C.P.T.O.P.V.

Acceso Puerto Exterior.

Trazado definitivo pendiente del Estudio Informativo que se encuentra elaborando la Demarcación de Carreteras del Estado en Galicia.

Conexión C-646 (Costa Norte) por Río do Pozo.

Este vial comunica la carretera de la costa con la Autovía Ferrol – Vilalba en el Polígono I. de Río do Pozo. Dispone de una sección formada por dos carriles de 3,5 m y sendos arcenes laterales de 1,5 m (7-10). Presenta un radio mínimo en planta de 200 m y una pendiente longitudinal máxima del 4,5%. Su tipología es el de una carretera convencional con 3 intersecciones a nivel en su recorrido (Santa Margarita, Sinde y C-646).

Conexión FF.CC. en Franza.

Esta actuación está encaminada a desarrollar industrialmente la zona (reservada para tal efecto en los planeamientos de Fene y Mugardos) del apeadero de Franza. Comunica esta zona con la Vía Rápida de Ares y Mugardos a través del enlace con la carretera de A Armada. Comunica con la CP-3502 en las inmediaciones del apeadero; su longitud es de 600 m, dispone de una sección 7-12 y su máxima pendiente es del 5%.

Conexión AC-113 con C-642 en Narón.

A través de este vial se comunican dos importantes zonas industriales de Narón: As Lagoas y O Ponto (Xubia). Su misión es captar parte del actual tráfico que circula por la Carretera de Castilla, descongestionando esta travesía y permitir el desarrollo urbanístico de la zona. Tiene una longitud de 1.768 m, sección 7-12, con un radio mínimo de 375 m y una pendiente máxima del 2,5%.

Conexión A-9 y AC-115 con C-642 en Neda.

Mediante este vial se intenta canalizar el tráfico a través del nuevo puente sobre la Ría de Ferrol de la A-9. Tiene una longitud total de 4.933 m, con una sección 7-12 y carril adicional para vehículos lentos

en un tramo de su recorrido. Presenta un radio mínimo en planta de 500 m y una pendiente máxima del 6%. En la zona del Roxal se prevé la ubicación de un enlace con la CP-5503 y un viaducto sobre el Río Belelle.

Su calificación general será de carretera convencional, pero dispondrá de accesos controlados en el ámbito urbano.

Desde el final de la conexión propuesta hasta el comienzo del tramo de carretera en estudio Liñares – Ortigueira discurren 2,5 Km de la C-642. En este tramo y dado el valor del tráfico ($IMD_{98} = 3.678$) no se plantea nuevo trazado, sino una actuación de mejora y adecuación de la sección actual, manteniendo su clasificación de carretera convencional.

Conexión CP-3603 con C-646 en Catabois.

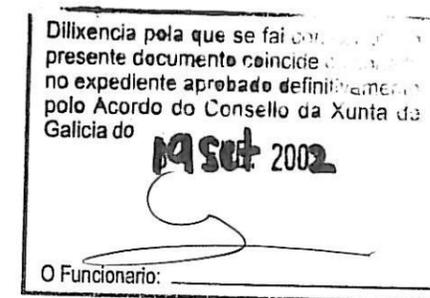
La nueva vía propuesta comunica una de las principales carreteras de acceso a la costa (zona de Covas) con la zona de Catabois. Su trazado en planta no presenta dificultades, si bien se debe salvar mediante un viaducto el valle del Arroyo Aneiros. Su sección prevista es 7-12 con una longitud de 1.485 m. Su radio mínimo en planta es de 4.000 m y su pendiente máxima es del 4%. Presenta una intersección a mitad de recorrido para comunicar el barrio residencial de Pazos.

6.2. ACTUACIONES EN VIALES EXISTENTES.

Atendiendo a las observaciones e iniciativas efectuadas desde los ayuntamientos de la comarca, se abordan una serie de mejoras en la actual red viaria con el objeto de mejorar su calidad y seguridad vial. La definición pormenorizada de cada una de estas actuaciones no se trata en este estudio, pero sí se incluye en el total de la inversión. A continuación se enumeran estas actuaciones:

- Travesía N-651, Fene: dentro de este apartado se recogen las obras de mejora y adecuación de la N-651 a su paso por el núcleo de Fene. El estudio de estas obras se está elaborando por parte del Ayuntamiento para recibir este vial como una avenida más del municipio. La complejidad de estas obras radica en acometer las obras manteniendo el actual volumen de circulación.

- Travesía C-646, Ferrol – Catabois: del mismo modo que la actuación anterior, el Ayuntamiento de Ferrol está redactando el proyecto de la travesía de Catabois. Las obras características de esta actuación son: mejora de servicios, aceras, aparcamientos, iluminación, etc.
- Reordenación de la entrada a Ferrol por Avda. As Pías: esta importante actuación consiste en dotar de una sección urbana a la Avenida de As Pías, comunicar los barrios de Esteiro con el Ensanche y Caranza con el Bertón, suprimir el paso elevado de Caranza, mejorar la glorieta del Diapasón y mejorar el enlace de la Avenida de As Pías con la Carretera de la Trincher. El Ayuntamiento de Ferrol ya ha iniciado los estudios para llevar a cabo este proyecto de reordenación.
- Travesías y mejoras en Fene (AC-115, AC-133 y AC-122): Una de las obras a ejecutar afecta a las carreteras AC-115, AC-122 y AC-133; y consiste en la mejora de la pavimentación de la misma y construcción de aceras y aparcamientos. Otra actuación es la ampliación del puente sobre el Río Baa en la AC-133.
- Travesías en Ares y Mugardos (AC-122 y AC-123): se corresponden con las obras de ensanche, mejora y dotación de servicios en diversos tramos de las carreteras de acceso a Ares y Mugardos.
- Travesía de Neda (AC-115 y C-642): incluye la mejora de la capa de rodadura de ambas calzadas y dotación de aceras, así como la ordenación de la intersección de la AC-115 con la C-642 en Xubia.
- Travesías y mejoras en Narón (AC-112 y C-642): por una parte se prevé la ampliación del pontón sobre FEVE en la AC-112, y se propone la prolongación de aceras y mejora de servicios en la Carretera de Castilla (C-642).



7. VALORACIÓN.

A continuación se recogen los cuadros resumen de los presupuestos obtenidos para el presente Plan Sectorial.

PRESUPUESTO DE LA RED PROPUESTA EN FERROL

	Longitud	Sección tipo	Presupuesto (pts)
A-9 Fene-Ferrol	9,2	Autovía	21.705.000.000
Viales de Conexión A-9	7,5	Sec. Urbana 4 carril	8.006.000.000
Supresión Intersección Rego da Moa (N-651 - CP-3503)	0,962	Ctra. Convenc.	227.874.819
Ronda Oeste de Fene	2,129	Sec. Urbana 4 carril	1.555.917.590
Acceso Puerto Exterior. Tramo: I Puerto-Balón	6,3	Ctra. Convenc.	2.215.191.438
Acceso Puerto Exterior. Tramo: II Balón-Bailadora	4,3	Ctra. Convenc.	1.281.632.632
Acceso Puerto Exterior. Tramo: III Bailadora-Mandiá	2,9	Ctra. Convenc.	1.133.645.680
Acceso Puerto Exterior. Tramo: IV Mandiá-As Lagoas	2,347	Autovía	998.759.107
Conexión Costa Norte por "Río do Pozo"	2,5	Ctra. Convenc.	566.220.394
Autovía Ferrol-Vilalba (desdoblamiento CR G-1.1)	18,3	Autovía	2.783.350.000
Vía Rápida Ares y Mugardos	6,5	Vía Rápida	2.327.920.424
Conexión A-9 y N-651 con AC-141	4,0	Ctra. Convenc.	1.089.432.000
Conexión Estación FF.CC. Franza	0,6	Ctra. Convenc.	241.309.162
Conexión A-9 y AC-115 con C-642 en Neda	4,943	Ctra. Convenc.	2.356.635.471
Travesía C-642 Carretera de Castilla (Ferrol)	1,5	Sec. Urbana	340.088.598
Travesía C-646 Catabois	2,6	Sec. Urbana	1.140.371.571
Travesía N-651 en Fene	2,5	Sec. Urbana	1.500.000.000
Reordenación de la entrada a Ferrol por Avda. As Pías	2,5	Sec. Urbana	1.939.301.426
Conexión AC-113 con C-642 en Narón	1,768	Ctra. Convenc.	506.399.453
Conexión CP-3603 con C-646 en Catabois	1,485	Ctra. Convenc.	758.317.628
Travesías y mejoras en Fene (AC-115, AC-133, AC-122)	-	Sec. Urbana	447.500.282
Travesías y mejoras en Ares y Mugardos (AC-123, AC-122)	-	Sec. Urbana	484.346.643
Travesía de Neda (AC-115)	-	Sec. Urbana	154.790.305
Travesías y mejoras en Narón (AC-112, C-642)	-	Sec. Urbana	86.321.981
TOTAL RED FERROL			53.846.326.604

Diligencia pola que se fai co presente documento coincide co expediente aprobado definitivamente polo Acordo do Consello da Xunta de Galicia do 19 SET 2002

O Funcionario: 

PRESUPUESTO DE LA RED SEGÚN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL 2.001**Red CON asignación presupuestaria en el 2.001**

	Longitud	Sección tipo	Presupuesto (pts)
A-9 Fene-Ferrol	9,2	Autovía	21.705.000.000
Autovía Ferrol-Vilalba (desdoblamiento CR G-1.1)	18,3	Autovía	2.783.350.000
Vía Rápida Ares y Mugardos	6,5	Vía Rápida	2.327.920.424
Conexión A-9 y N-651 con AC-141	4,0	Ctra. Convenc.	1.089.432.000
Travesía C-642 Carretera de Castilla (Ferrol)	1,5	Sec. Urbana	340.088.598
TOTAL RED CON ASIG. PPTO			28.245.791.022

Red SIN asignación presupuestaria en el 2.001

	Longitud	Sección tipo	Presupuesto (pts)
Viales de Conexión A-9	7,5	Sec. Urbana 4 carril	8.006.000.000
Supresión Intersección Rego da Moa (N-651 - CP-3503)	0,962	Ctra. Convenc.	227.874.819
Ronda Oeste de Fene	2,129	Sec. Urbana 4 carril	1.555.917.590
Acceso Puerto Exterior. Tramo: I Puerto-Balón	6,3	Ctra. Convenc.	2.215.191.438
Acceso Puerto Exterior. Tramo: II Balón-Bailadora	4,3	Ctra. Convenc.	1.281.632.632
Acceso Puerto Exterior. Tramo: III Bailadora-Mandiá	2,9	Ctra. Convenc.	1.133.645.680
Acceso Puerto Exterior. Tramo: IV Mandiá-As Lagoas	2,347	Autovía	998.759.107
Conexión Costa Norte por "Río do Pozo"	2,5	Ctra. Convenc.	566.220.394
Conexión Estación FF.CC. Franza	0,6	Ctra. Convenc.	241.309.162
Conexión A-9 y AC-115 con C-642 en Neda	4,943	Ctra. Convenc.	2.356.635.471
Travesía C-646 Catabois	2,6	Sec. Urbana	1.140.371.571
Travesía N-651 en Fene	2,5	Sec. Urbana	1.500.000.000
Reordenación de la entrada a Ferrol por Avda. As Pías	2,5	Sec. Urbana	1.939.301.426
Conexión AC-113 con C-642 en Narón	1,768	Ctra. Convenc.	506.399.453
Conexión CP-3603 con C-646 en Catabois	1,485	Ctra. Convenc.	758.317.628
Travesías y mejoras en Fene (AC-115, AC-133, AC-122)	-	Sec. Urbana	447.500.282
Travesías y mejoras en Ares y Mugardos (AC-123, AC-122)	-	Sec. Urbana	484.346.643
Travesía de Neda (AC-115)	-	Sec. Urbana	154.790.305
Travesías y mejoras en Narón (AC-112, C-642)	-	Sec. Urbana	86.321.981
TOTAL RED SIN ASIG. PPTO			25.600.535.582

PRESUPUESTO DE LA RED SEGÚN TITULARIDADES**Red Planificada**

	Longitud	Sección tipo	Presupuesto (pts)
Ministerio de Fomento			
A-9 Fene-Ferrol (Concesionaria de Autopistas)	9,2	Autovía	21.705.000.000
Viales de Conexión A-9	7,5	Sec. Urbana 4 carril	8.006.000.000
Supresión Intersección Rego da Moa (N-651 - CP-3503)	0,962	Ctra. Convenc.	227.874.819
Ronda Oeste de Fene	2,129	Sec. Urbana 4 carril	1.555.917.590
Acceso Puerto Exterior. Tramo: I Puerto-Balón	6,3	Ctra. Convenc.	2.215.191.438
Acceso Puerto Exterior. Tramo: II Balón-Balladora	4,3	Ctra. Convenc.	1.281.632.632
Acceso Puerto Exterior. Tramo: III Balladora-Mandíá	2,9	Ctra. Convenc.	1.133.645.680
Acceso Puerto Exterior. Tramo: IV Mandíá-As Lagoas	2,347	Autovía	998.759.107
Subtotal (a)			37.124.021.266
SEPES			
Conexión Costa Norte por "Río do Pozo"	2,5	Ctra. Convenc.	566.220.394
Subtotal (b)			566.220.394
Xunta de Galicia			
Autovía Ferrol-Vilalba (desdoblamiento CR G-1.1)	18,3	Autovía	2.783.350.000
Vía Rápida Ares y Mugarbos	6,5	Vía Rápida	2.327.920.424
Conexión A-9 y N-651 con AC-141	4,0	Ctra. Convenc.	1.089.432.000
Conexión Estación FF.CC. Franza	0,6	Ctra. Convenc.	241.309.162
Conexión A-9 y AC-115 con C-642 en Neda	4,943	Ctra. Convenc.	2.356.635.471
Conexión AC-113 con C-642 en Narón	1,768	Ctra. Convenc.	506.399.453
Subtotal (c)			9.305.046.510
Diputación y Ayuntamientos (A COFINANCIAR POR LAS DISTINTAS ADMINISTRACIONES)			
Reordenación de la entrada a Ferrol por Avda. As Pías	2,5	Sec. Urbana	1.939.301.426
Conexión CP-3603 con C-646 en Catabois	1,485	Ctra. Convenc.	758.317.628
Travesía C-642 Carretera de Castilla (Ferrol)	1,5	Sec. Urbana	340.088.598
Travesía C-646 Catabois	2,6	Sec. Urbana	1.140.371.571
Travesía N-651 en Fene	2,5	Sec. Urbana	1.500.000.000
Travesías y mejoras en Fene (AC-115, AC-133, AC-122)	-	Sec. Urbana	447.500.282
Travesías y mejoras en Ares y Mugarbos (AC-123, AC-122)	-	Sec. Urbana	484.346.643
Travesía de Neda (AC-115)	-	Sec. Urbana	154.790.305
Travesías y mejoras en Narón (AC-112, C-642)	-	Sec. Urbana	86.321.981
Subtotal (d)			6.851.038.434
TOTAL RED PLANIFICADA (a+b+c+d)			53.846.326.604

Diligencia pola que se fai presente documento coincide no expediente aprobado definitivo polo Acordo do Consello da Xunta de Galicia do

19501 2002

O Funcionario: _____

PRESUPUESTO DE LA RED SEGÚN SU ESTADO ACTUAL DE DESARROLLO**Red Planificada PROYECTADA**

	Longitud	Sección tipo	Presupuesto (pts)
Carreteras en ejecución (obras)			
A-9 Fene-Ferrol	9,2	Autovía	21.705.000.000
Autovía Ferrol-Vilalba (desdoblamiento CR G-1.1)	18,3	Autovía	2.783.350.000
Subtotal (a)			24.488.350.000
Carreteras en proyecto constructivo o similar			
Viales de Conexión A-9	7,5	Sec. Urbana 4 carril	8.006.000.000
Vía Rápida Ares y Mugarbos	6,5	Vía Rápida	2.327.920.424
Travesía C-642 Carretera de Castilla (Ferrol)	1,5	Sec. Urbana	340.088.598
Subtotal (b)			10.674.009.022
Carreteras en estudio informativo			
Travesía C-646 Catabois (estudio básico)	2,6	Sec. Urbana	1.140.371.571
Conexión A-9 y N-651 con AC-141	4,0	Ctra. Convenc.	1.089.432.000
Subtotal (c)			2.229.803.571
TOTAL RED PLANIFICADA PROYECTADA			37.392.162.593

Red Planificada PROPUESTA

	Longitud	Sección tipo	Presupuesto (pts)
Ministerio de Fomento			
Supresión Intersección Rego da Moa (N-651 - CP-3503)	0,962	Ctra. Convenc.	227.874.819
Ronda Oeste de Fene	2,129	Sec. Urbana 4 carril	1.555.917.590
Acceso Puerto Exterior. Tramo: I Puerto-Balón	6,3	Ctra. Convenc.	2.215.191.438
Acceso Puerto Exterior. Tramo: II Balón-Bailadora	4,3	Ctra. Convenc.	1.281.632.632
Acceso Puerto Exterior. Tramo: III Bailadora-Mandíá	2,9	Ctra. Convenc.	1.133.645.680
Acceso Puerto Exterior. Tramo: IV Mandíá-As Lagoas	2,347	Autovía	998.759.107
Subtotal (a)			7.413.021.266
SEPES			
Conexión Costa Norte por "Río do Pozo"	2,5	Ctra. Convenc.	566.220.394
Subtotal (b)			566.220.394
Xunta de Galicia			
Conexión Estación FF.CC. Franza	0,6	Ctra. Convenc.	241.309.162
Conexión A-9 y AC-115 con C-642 en Neda	4,943	Ctra. Convenc.	2.356.635.471
Conexión AC-113 con C-642 en Narón	1,768	Ctra. Convenc.	506.399.453
Subtotal (c)			3.104.344.086
Diputación y Ayuntamiento (A COFINANCIAR POR LAS DISTINTAS ADMINISTRACIONES)			
Travesía N-651 en Fene	2,5	Sec. Urbana	1.500.000.000
Reordenación de la entrada a Ferrol por Avda. As Pías	2,5	Sec. Urbana	1.939.301.426
Conexión CP-3603 con C-646 en Catabois	1,485	Ctra. Convenc.	758.317.628
Travesías y mejoras en Fene (AC-115, AC-133, AC-122)	-	Sec. Urbana	447.500.282
Travesías y mejoras en Ares y Mugarbos (AC-123, AC-122)	-	Sec. Urbana	484.346.643
Travesía de Neda (AC-115)	-	Sec. Urbana	154.790.305
Travesías y mejoras en Narón (AC-112, C-642)	-	Sec. Urbana	86.321.981
Subtotal (d)			5.370.578.265
TOTAL RED PLANIFICADA PROPUESTA			16.454.164.011

8. CONSIDERACIÓN FINAL.

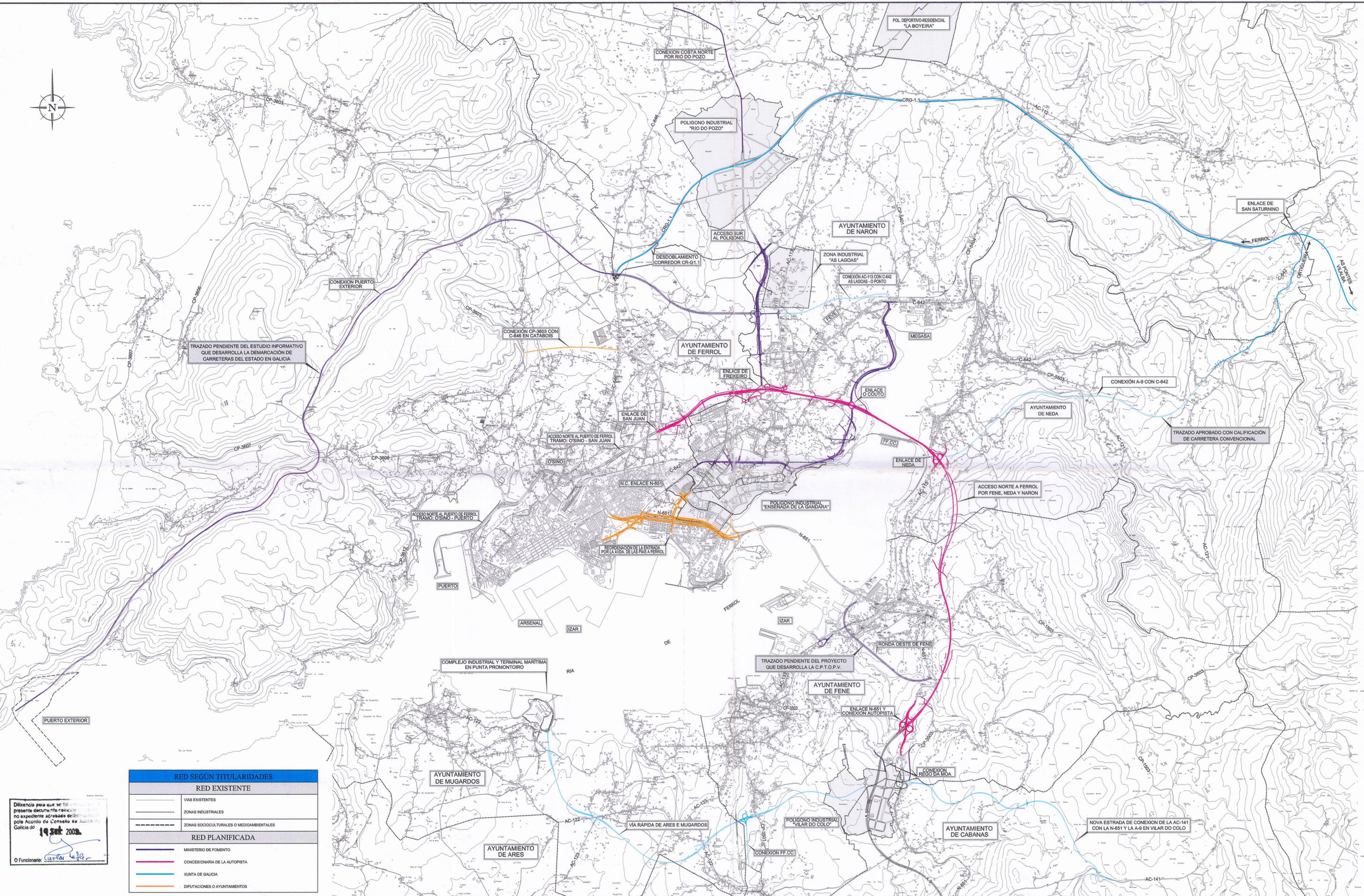
Teniendo en cuenta las modificaciones recogidas en el presente Documento, y estimando que el "PLAN SECTORIAL DA REDE VIARIA DE FERROL, FENE, NEDA, NARÓN, ARES, MUGARDOS E CABANAS" se ha redactado con sujeción a la Legislación Vigente y que las actuaciones en él contenidas están suficientemente justificadas, se eleva a la superioridad para su Aprobación Definitiva si procede.

9. PLANO DE APROBACIÓN.

A continuación se recoge el plano de la red aprobada:

1. RED APROBADA SEGÚN TITULARIDAD.

Diligencia pola que se fai presente documento coñecido no expediente aprobado definitivamente polo Acordo do Consello da Xunta de Galicia do 19 de outubro de 2002
O Funcionario: _____



Diligencia pola que se fai constar a existencia e validez da presente decisión na calificación, e que non se opoñe ao expediente de aprobación do mesmo polo Acordo de Consello de Xunta de Galicia do 19 de setembro de 2002.

O Funcionario: *Carlos J. Leffler*

RED SEGUN TITULARIDADES	
RED EXISTENTE	
	VIAS EXISTENTES
	ZONAS INDUSTRIALES
	ZONAS SOCIOCULTURALES O MEDIOAMBIENTALES
RED PLANIFICADA	
	MINISTERIO DE FOMENTO
	CONCESIONARIA DE LA AUTOPISTA
	XUNTA DE GALICIA
	DIPUTACIONES O AYUNTAMIENTOS

XUNTA DE GALICIA
 CONSSELLERIA DE POLITICA TERRITORIAL,
 OBRAS PUBLICAS E VIVENDA
 DIRECCION XERAL DE OBRAS PUBLICAS

CONSULTOR:
U.T.E. macla Ingenierías, "Red"

LOS INGENIEROS DE CAMINOS AUTORES DEL ESTUDIO:
 VÍCTOR M. DEL CANTO ALVAREZ
 DAVID PARDINAS LAMAS

EL DIRECTOR DEL ESTUDIO:
 CARLOS J. LEFFLER GULLÓN

ESCALAS:
 1:25.000
 0 500 1000 m

TITULO DEL ESTUDIO:
 PLAN SECTORIAL DA REDE VIARIA DE
 FERROL, FENE, NEDA, NARON, ARES,
 MUGARDOS E CABANAS

Nº PLANO:
 1
 HOJA 1 DE 1

DESIGNACION DEL PLANO:
 DOCUMENTO DE APROBACIÓN

RED APROBADA SEGUN TITULARIDAD

FECHA:
 MARZO 2002
 Nº PAGINA: